



AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL
CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2007

En Vitacura, a 10 de Octubre de 2007 y siendo las 11.00 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora Maria Eugenia Amunategui Spaceck, señor Sergio Hernández Gómez; señora María Paz Hiriart Moran; señor Guillermo Agüero Garcés y señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza.

Asisten además, señor Andrés Ibarra; señor Gustavo Bravo; señor Sergio Beaumont, señora Pamela Ortíz, señora Mónica Neumann, señor Galo Errázuriz, público.

Actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal (S) señora Cecilia Aros Monsalve.

El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal da por iniciada la Audiencia Pública convocada por el Concejo con fecha 10 de Octubre de 2007.

El señor Torrealba, señoras y señores hemos convocado a esta Audiencia Pública para plantear y dar a conocer a la comunidad el proyecto de una eventual modificación que se ha llamado en el sector Kennedy Oriente que será informado a ustedes por Asesoría Urbana a fin de entrar en el proceso participativo que establece la norma para estos efectos, ello consiste en que hoy día Asesoría Urbana expondrá la eventual modificación a la comunidad que queda en demostración en la Municipalidad para todos aquellos que quieran asistir a pedir información al respecto, está también el sitio web de la Municipalidad en Internet y todo el mundo tiene 30 días para requerir la información que quiera en la materia, posteriormente a aquello debe hacerse una Segunda Audiencia Pública oportunidad en la cual se abre un período de 15 días para que las personas que así lo estimen necesario puedan hacer las observaciones que quieran en la materia, cualquiera que fuera en cualquier sentido, terminado ese período de quince días donde se formulan las observaciones Asesoría Urbana tendrá que trabajar cada una de ellas en su contexto y posteriormente entregar información al Concejo de ellas oportunidad en la cual recién el Concejo va a poder decidir respecto de lo que se realice o no realice en la materia.

Por lo tanto procedemos en esta oportunidad a pedirle a la señora Pamela Ortiz, Asesora Urbana, que exhiba la propuesta en su cabalidad a la comunidad aquí congregada y que luego estará a disposición en Asesoría Urbana para quienes estén interesados y desde ya está a disposición en la página web de la Municipalidad.

Gracias.

Vecino: quisiera que usted nos dijera ante el público aquí en qué momento la audiencia que está acá va a tener la posibilidad de hacer sus ponencias.

El señor Torrealba, tal y como lo dije estimado señor luego de la Segunda Audiencia Pública hay un período que la Ley establece de 15 días para establecer las observaciones y el único requisito es que sean hechas por escrito.

Vecino: entonces ahora en nombre de Salvemos Vitacura nosotros tenemos que hacer un alcance a esta reunión, esta reunión está hecha en contravención a las normas que deberían observar estrictamente por parte de las autoridades municipales de esperar el pronunciamiento de una entidad como la Contraloría General de la República que es la única en materia legal y de orden administrativo que puede pronunciarse sobre el alcance de los actos administrativos, nosotros en el mes de marzo de este año y en el mes de abril hemos hecho dos presentaciones a

la Contraloría General de la República respecto de la procedencia de esta planificación que se pretende modificar en el Plano Regulador, nosotros estamos esperando ese veredicto, cosa que ustedes también lo saben, por tanto ustedes por una mera condescendencia con los ciudadanos debieran esperar para llamar a esta reunión, ahí hay un pronunciamiento que es obligatorio para todas las autoridades administrativas en las cuales están incluidas las Municipalidades, usted como funcionario público está conminado a observar lo que ahí se resuelva, por tanto nosotros no entendemos y dejamos muy en claro a la ciudadanía y a la opinión pública de que aquí se está obrando contra un organismo del Estado que está llamado constitucionalmente a plantearse en esta materia, aquí lo que se está haciendo es tratar de iniciar un proceso para darle formalidad a una práctica que se ha puesto muchas veces en práctica en esta Municipalidad cual es la de los hechos consumados y con los hechos consumados ustedes otorgan los permisos de construcción y con los permisos de construcción nos vemos enfrentados a los derechos adquiridos de algunas entidades o empresas constructoras. Nosotros estamos por que esto se aclare de una vez por todas, lo que está construido aquí frente a la Municipalidad, en Bicentenario, no está hecho con la protección de la Ley, está hecho bajo lo que se dictaminó en la Contraloría General de la República en el año 2000 y eso fue precisamente para que la Municipalidad no fuera conminada a tener que pagar suculentas indemnizaciones a particulares que habían tenido derechos adquiridos.

El señor Torrealba, le agradezco y respeto su opinión, evidentemente discrepo de ellas abiertamente, quiero decirle que esta Municipalidad tiene toda una trayectoria de cumplimiento de las normas, siempre hay instituciones que están a disposición de la ciudadanía para cualquier cosa que estime conveniente, la Contraloría General de la República nada nos ha manifestado a nosotros ni a nadie al respecto, por lo tanto en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal y otras disposiciones que atañen a este caso estamos trabajando en esta materia y si la Contraloría en cualquier minuto nos señala cualquier cosa al respecto evidentemente vamos acatar lo que nos diga la Contraloría.

Por otro lado quiero señalarle que el tema que usted habla de la Avda. Bicentenario son producto de una sentencia ejecutoriada de la Corte Suprema, ahora si usted quiere conocerla se la puedo hacer llegar.

Por lo tanto vamos a pedirle a la señora Pamela Ortiz que solamente de a conocer la propuesta que no es más eso, por el momento es una propuesta a la cual los vecinos pueden manifestar las opiniones que estimen convenientes en las oportunidades que la Ley señala al efecto.

Vecino: Quería informarle que en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades no se establece lo que ha planteado el antecesor a mi palabra, en ninguna de las normas legales que ahí se establece, tampoco en la Ley General de

Urbanismo se establece ninguna facultad, la facultad la tiene solo el Concejo Municipal junto con el Alcalde para poder iniciar el trámite de una modificación al Plan Regulador Comunal. Eso quería decir, gracias.

El señor Torrealba, les agradecería que asistiéramos ahora a la exhibición de los hechos, la verdad es que nuestro ánimo y el de todo el Concejo es el de apegarse irrestrictamente a lo dispuesto en la norma, así lo hemos hecho constantemente y vamos a seguir haciéndolo así, en el evento que eso no ocurriera evidentemente hay caminos administrativos y judiciales claramente establecidos que están a disposición de quien los quiera utilizar, perfectamente tienen ese derecho, evidentemente nosotros nos vamos a estar a las resoluciones de las autoridades y organismos que tengan competencia para dictarnos resoluciones al respecto.

Vecino: Salvemos Vitacura entre septiembre del año pasado y el mes de diciembre juntó más de 8 mil firmas para llamar a plebiscito y ese plebiscito tenía referencia precisamente con las modificaciones parciales al Plano Regulador de la Comuna, esa modificación parcial al Plano Regulador de la Comuna permite precisamente desmovilizar a los ciudadanos, nosotros tenemos derechos garantizados constitucionalmente

El señor Torrealba, y por qué no hicieron ante los organismos competentes

Vecino: Déjeme hablar primero.

El señor Torrealba, perdón, es que está Audiencia, me gustaría saber su nombre....

Vecino: Alvaro Rojas

El señor Torrealba, don Alvaro si usted quiere mañana u otro día, si usted quiere nos reunimos y conversamos como todas las veces que he recibido a la gente que se ha denominado Salvemos Vitacura, estoy disponible para ello todas las veces que usted quiera

Vecino: Con una diferencia que lo vamos hacer públicamente, a mi no me interesa y a nosotros no nos interesa venir a diálogos en los cuales nos venimos a sobar los hombros, aquí señor lo que queremos es aclarar las cosas como corresponde.

El señor Torrealba, usted estará acostumbrado a sobarse los hombros en los diálogos, mi costumbre en los diálogos es intercambiar opiniones y tratar de buscar la mejor resolución posible.

Vecino: Nosotros no queremos más diálogos particulares, nosotros queremos un diálogo público conforme resuelvan hoy día una sesión pública a la cual vendremos todos los

vecinos interesados a plantear cada uno sus ponencias para resolver esta cosa, en la Contraloría General de la República

El señor Torrealba,.... Don Alvaro esta es una Audiencia Pública convocada en los términos que la Ley señala, aquí veo una cantidad de vecinos.....

Vecino: esa es al parte formal, pero la parte de fondo señor es que usted se está saltando llamar a un plebiscito que por la Ley está obligado a llamar.

Aplausos.

El señor Torrealba, ahora vamos a proceder a pedirle a Asesoría Urbana que haga la exhibición de la propuesta

Vecino: No nos interesa la propuesta.

(Hablan todos a la vez)

El señor Torrealba, por favor, estamos convocados para un efecto particular que vamos en este minuto a observar, le pido señora Pamela que inicie la exhibición de la propuesta y ya cada uno tendrá la oportunidad en la ocasión que corresponda hacer presente todo lo que estime conveniente.

La señora Ortiz, muy buenos días a todos.

La propuesta de modificación de Kennedy Oriente que ha sido analizado en Asesoría Urbana más que una mera modificación es un proyecto urbano que no solo está dado en la verticalidad sino en la horizontalidad cautelando y cuidando al peatón.

La propuesta como ustedes bien saben está entre Benito Juárez y Corte de Apelaciones, entre Fernando de Arguello y Avda. Presidente Kennedy.

Vecino: y cuándo nosotros podemos decir algo

La señora Ortiz, les pido que me escuchen, les pido con humildad que escuchen porque es muy difícil cuando uno está aquí adelante con un público que a lo mejor está en contra poder exponer.

Vecino: mi pregunta es que una vez que usted exponga nosotros tenemos derecho hacerle alguna consulta.

La señora Ortiz, sí, por supuesto en la medida que escuchen es super importante, a lo mejor muchos de ustedes tienen errores de concepto de lo que es esta proposición y es el momento para que todos tengan claridad y conozcan a cabalidad el proyecto, esa es nuestra intención.

Vecina: Creo que lo mejor sería escuchar y luego hacer las consultas porque yo también quiero consultar.

La señora Ortiz, exacto, hay que entender que todos ustedes que están acá hicieron un alto en sus labores cotidianas para asistir a conocer esto, entonces creo que por respeto a todos los vecinos, a todos los que están presente escuchemos y dialoguemos pero en forma ordenada es lo que les ruego.

Vecina: otra cosa que seria bueno es que cada persona que quiera hablar se presente y diga su nombre y al sector que pertenece para así tener claro sobre que lugar específico está opinando.

La señor Ortiz, gracias.

Continuaremos con la exhibición del power poing.

En realidad la propuesta se divide en tres áreas, primero vamos hacer una síntesis muy breve en base a conceptos de lo que es hoy día la situación actual del sector Kennedy Oriente, posteriormente demostraremos lo que es la proposición de la norma y terminaremos con un video de lo que posiblemente podría llegar a ser el barrio.

Analizaremos ahora la situación actual del borde hacia la Avda. Kennedy, la imagen que tiene Vitacura hacia Kennedy y pensamos que dado el crecimiento de la construcción

como ha evolucionado la ciudad se reconoce un momento para iniciar esta modificación.

Primero veremos las externalidades negativas, la amenaza que a nuestro juicio como arquitectos y urbanistas consideramos que está existiendo en el barrio. Como se podrá apreciar se tiene en la pantalla el perfil de Kennedy con toda su edificación en el sector en altura de la comuna de Las Condes (muestra) que va entre 20 a 23 pisos y al lado nuestro que tenemos construcción baja (muestra) si bien la norma hoy día especifica 7 pisos no se ha producido ese efecto, entonces a nuestro juicio que encontramos que falta una coherencia espacial en la forma de la ciudad desde el punto de vista del arquitecto del urbanista, falta unidad en el paisaje, el borde no se constituye como tal y falta una identidad del lugar como comuna (muestra).

Tenemos una contraposición de escalas (muestra) Kennedy tiene entre líneas oficiales un perfil de 75 metros, Las Condes como ya dijimos tiene 20 y 23 pisos, nosotros tenemos como pueden ver (muestra) 4 pisos, la norma pide 7 pisos, entonces pensamos que hay una omisión de la escala urbana frente a una de las vías más importantes conectividad oriente poniente. Qué problemas contrae esto, contaminación acústica, debido al flujo que hoy tiene Kennedy se produce mucha contaminación acústica hacia el interior del barrio, porque Kennedy es una vía de alto flujo, de alta velocidad puesto que constituye una vía de paso dentro del gran Santiago.

Qué estamos viendo en Kennedy (muestra) otra externalidad negativa, deterioro de las edificaciones, hay descuido en el impacto que la actividad genera hacia el espacio público, el comercio se encuentra emplazado sin orden, diversificado y contaminante, hoy día se permite el comercio en primer piso, hay un crecimiento inorgánico en las actividades comerciales, hay desamparo en las edificaciones en los días que no son hábiles, sábado y domingo todas estas propiedades (muestra) quedan absolutamente en descuido, por lo tanto hay una inseguridad hacia el barrio interior.

En cuanto a la arquitectura hay una carencia en el diseño (muestra) y calidad de los edificios que se están haciendo, no hay referente urbano, falta un lenguaje en la edificación, hay carencia de relación en el espacio público que las acoge, hoy día una edificación que es vivienda se le hace cambio de destino, se pinta y es comercial.

Qué pasa hacia el barrio interior entre Argueyo y Putungato, cuáles son a nuestro juicio las externalidades negativas que hay, hay una carencia de espacio interior, (muestra) tenemos veredas angostas de un metro sesenta centímetros que impiden acoger al peatón, flujo contaminante, estacionamientos arriba de la vereda (muestra) al borde en una calle con doble sentido del tránsito con un perfil de 15 metros.

Situación actual que esta ocurriendo con la Norma que tenemos hoy día, en Tupungato con la calle Antuco se

está levantando un edificio de 12 pisos manteniendo el mismo espacio público que hoy tiene con una vereda de un metro sesenta centímetros, (muestra) nosotros consideramos que no es posible proponer una norma para construir un predio privado sin saber cómo es el espacio público que se le relaciona, si uno da verticalidad tiene que dar obligatoriamente horizontalidad.

Intrusión, qué vemos al interior del barrio, (muestra) borde en altura fuerte, es una intrusión al barrio, la imagen del barrio que tiene Fernando de Argueyo, Putungato al interior es uno y único, la ciudad está evolucionando, está creciendo, está construyendo en altura y nosotros tenemos que preservar la unidad que hay dentro del barrio, no puede seguir esta amenaza que va creciendo, que se va acercando hacia el interior.

Tenemos conflictos ambientales, cables, alumbrado público (muestra) en ambas calles.

Vamos analizar ahora lo que permite el Plan Regulador. Primero que nada quiero que tengan muy presente que la propuesta nuestra no es excluyente, no significa que lo que nosotros hoy día vamos a proponer va a dejar sin efecto esto, son absolutamente complementarias, esta norma que existe hoy día, la que está vigente no se elimina. Qué tiene y se mantiene, entre Benito Juárez y Padre Hurtado hoy día tenemos 7 pisos, que es eam-5 con 7 pisos o 24 metros 50.

En el sector que está de color oscuro (muestra) tenemos 12 pisos, ea-1, y en el sector de color amarillo (muestra) se tienen 5 pisos, y 7 pisos hacia Kennedy. Lo que ustedes pueden observar por este lado (muestra) es Corte de Apelaciones y esto (muestra) es el Centro Cultural Casas Lo Matta. Esto es sin densificación (muestra) la norma también permite no densificar significa 8 metros 50, dos pisos más mansarda (muestra) que es lo que tenemos acá y la construcción baja hacia el interior. (muestra) eje de la Avda. Kennedy, altura en la comuna de Las Condes y la norma cuando densificamos nos permite eso que son 7 pisos con un distanciamiento de 12 metros con ante jardín de 7 metros (muestra).

(muestra) Uso de suelo, qué permite hoy día en todo el polígono uso preferentemente vivienda, equipamiento vecinal que se traduce en lo que estamos viendo hoy día (muestra) y que existe en Kennedy (muestra) locales en Las Tranqueras con Kennedy, lavado de autos (muestra) hay una infinidad de distintas actividades que están presentes en el borde y que produce este problema (muestra).

Cuál es nuestra propuesta, consiste en un proyecto, en una gestión y aplicación de un cuerpo normativo territorial que propone como objetivo central reconstruir y rediseñar el barrio Kennedy Oriente, dar forma en el tiempo, cautelando el paso de una unidad de barrio con integridad inserta en una metrópoli mayor y con especial cuidado se detiene para

relacionar los cuerpos construidos en el espacio privado y en el espacio público.

Esa es la base de nuestro proyecto urbano, una norma complementaria a la existente pero que se preocupa de dotar al peatón de espacios aptos para el ocio, el estar, el paseo que hoy día no tiene el barrio.

(Muestra fotomontaje de lo que podría ser el interior la calle Fernando de Argueyo, la calle Putungato)

Consideramos que el producto de una norma propuesta es la construcción de un espacio urbano, es la continuidad del predio a la calle, la norma que regula en que se construye el predio constituye también la continuidad el espacio público. Más adelante vamos a ver en qué se traducen estas palabras.

Propuesta complementaria a la existente no excluyente. La propuesta es la siguiente, entre las calles Benito Juárez y Padre Hurtado estamos proponiendo 12 pisos con ante jardín hacia Kennedy de 7 metros tal cual existe hoy día, pero hacia Fernando de Argueyo y Tupungato con 10 metros (muestra) Lo que está de color café (muestra) es la alta uno y es la existe hoy día y que la estamos prolongando entre Lo Matta y Tribunales y termina de color verde (muestra) con la proposición de 12 pisos, interior por Tupungato estamos proponiendo eam-5 que son 7 pisos.

Qué implica esta norma, el que quiera acceder a obtener esta altura tiene la obligación de construir el espacio público, lo vamos a ver en detalle más adelante.

Qué trae esta norma, la fusión de los predios norte y sur, vale decir si quiero optar a la altura de 12 pisos tengo la obligación de producir la fusión con los predios que enfrentan al sur de Fernando de Argueyo para no producir los sitios remanentes.

Segundo, el Plan Regulador de hoy día establecía una afectación de utilidad pública en la calle Fernando de Argueyo de 3 metros, significaba un perfil de 18, nosotros estamos eliminando eso y estamos manteniendo el perfil de Fernando de Argueyo tal como está hoy día en 15 metros.

Para toda esta norma está la obligación del espacio público, el espacio público que vamos a ver más adelante va desde Benito Juárez hasta Corte de Apelaciones en todo su interior, para reforzar y fortalecer el barrio interior.

Respecto a los usos de suelo, los usos de suelo estamos manteniendo hacia el interior el uso preferente vivienda y equipamiento vecinal que tiene hoy día, no se está cambiando, pero sí hacia el borde de Kennedy estamos dando el uso preferente vivienda y oficina, qué estamos diciendo con esto, que la norma también busca la multiplicidad de las actividades urbanas al

declarar zonas preferentes en las cuales preservando el uso dominante se permite lo distinto cuidando el impacto que una actividad pueda producir en el uso más apropiado de cada lugar, qué estamos diciendo con esto, que hacia Kennedy estamos señalando vivienda y oficina pero podría existir el comercio en primer piso como edificio corporativo, ejemplo (muestra) si aquí se construyera el edificio de la Moviestar en primer piso podrían vender equipos de la Moviestar, hoy en Kennedy está Puma que tiene su local comercial en el primer piso pero hacia arriba es edificio de oficina. Eso es lo que estamos proponiendo como lenguaje para el borde de Kennedy y evitando así el comercio en primer piso.

Que conlleva esta norma, que estamos creando una mediación de escalas entre lo que tiene Las Condes, 23, 22 pisos, el borde nuestro hacia Avda. Kennedy en 12 pisos y un borde interior en 7 pisos. (Muestra un corte de cómo se vería el perfil desde Las Condes hacia el barrio interior)

Como decía anteriormente esta norma obliga la creación del espacio público, áreas verdes creando un parque, un paseo, zonas de estar hacia el interior, todo el parque está concebido hacia el interior de la calle desde Corte de Apelaciones hasta Benito Juárez en un perfil de 14 metros que ya lo vamos a ver, y hacia Kennedy mantenemos los 7 más los 4.4 de espacio público que hoy existe, por lo tanto estamos dotando al barrio de 58.650 metros cuadrados de áreas verdes.

(Muestra planta de los espacios públicos)

Pensamos que la forma de construir una dimensión humana en el espacio urbano se conforma creando lugares para la entretención y el encuentro, lo vamos a ver en detalle más adelante.

(Muestra fotomontaje de lo que se pretende hacer en Kennedy con espacios, mejor calidad de la construcción, escala urbana)

Hacia Kennedy se piensa en residencial y corporativo, se crean zonas de estar, texturas, pavimentos, colores, nueva iluminación, soterramiento del cableado, al incrementar la altura se está dando un mayor espacio. (muestra imágenes)

Reconocemos en la verticalidad de las construcciones de Avda. Kennedy en el borde el límite comunal, su abertura espacial por su sentido oriente-poniente el gran eje de paso de la comuna.

El proyecto conlleva la presencia del árbol, suelo, textura, colores y pavimento, iluminación como parte de las actividades que ahí se generan.

Una normativa que incentiva el uso público de lugares privados borrando las fronteras entre ambas zonas permite transitar peatonalmente a lo largo de toda la avenida, qué significa

esto, que todo lo que son ante jardines de los edificios se entrega al uso público, los cierros, las rejas de los edificios van en la misma línea de edificación, vale decir si el edificio se puede emplaza desde esa línea hacia atrás (muestra) pero todo lo que constituye el ante jardín se entrega al uso público en el hecho y se conforma una paseo.

La propuesta hacia Fernando de Argueyo – Putungato conformaríamos un paseo verde (muestra) un parque, la intervención en el espacio público y la normativa de la edificación privada van construyendo el espacio urbano (muestra) lugares de calma entre lo que son los edificios y lo que es el auto.

Hacia el barrio interior tenemos (muestra) que la línea de edificación va por este lado (muestra) el cuerpo construido va en esta área (muestra) de ahí se tiene un ante jardín de 10 metros a la línea oficial y de ahí tenemos 4 metros de espacio público (muestra).

Igualmente hacia Kennedy los cierros van a plomo del edificio, de la línea de edificación, por lo tanto toda esta área (muestra) pasan a constituirse en un espacio público que el privado lo cede en el hecho para formar el área verde (muestra) y sea un parque que amalgame la altura que tendríamos hacia Kennedy.

Este diseño espacio-parque plantea la necesidad de proponer nuevos perfiles, veredas nuevas,

pavimentos con nuevas texturas y colores, iluminación, juegos infantiles, árboles apropiados para la calle, continuidad de la acera peatonal en las intersecciones de vías, vale decir en todos los cruces vamos a continuar la vereda para crear un control de tráfico, disminuye la velocidad de los autos hay una contención de parte del automovilista y la gente, el barrio puede caminar y cruzar tranquilos.

(Muestra corte de lo sería la calle Fernando de Argueyo-Putungato.) Con esto estamos diciendo que la norma cuida, protege y propone el árbol, el jardín, el parque, restringiendo la construcción a nivel del suelo, no permitimos la construcción de departamentos en primer piso para las edificaciones preservando la estructura, el paso del peatón, el paseo, el paso del auto al interior.

También es importante señalar que todos los edificios propuestos hacia el frente de Kennedy estamos omitiendo el acceso de vehículos por Fernando de Argueyo y por Tupungato, solamente estamos privilegiando la calma del barrio, todos los accesos vehiculares y el servicio se plantean hacia Kennedy.

Pensamos que el árbol constituye un elemento esencial en la construcción del espacio público, en el plano horizontal el árbol arma el espacio para el vehículo y para el peatón.

Haciendo un esbozo de lo que hemos hablado podríamos concluir en los beneficios que nos otorga esta propuesta complementaria a la norma existente.

Promoción del espacio público, tenemos un marco regulatorio innovador, primera vez que se presenta una modificación asociada obligatoriamente a la formación de espacios peatonales.

Control ambiental, presentamos el parque, el árbol constituye una barrera acústica hacia el interior del barrio, tenemos soterramiento del cableado aéreo tanto por Fernando de Argueyo como por Kennedy, presenta una mediación entre las escalas se crea una graviente en lo que está haciendo Las Condes y lo que estamos haciendo en Vitacura desde el punto de vista urbano de la imagen que presenta la comuna.

Control de tráfico hacia el barrio interior, resguardo y seguridad con las medidas de control de tráfico que establecemos en cada una de las intersecciones interiores.

Renovación del suelo urbano, mejor calidad de la construcción, mejoramiento y plus valía para el barrio en general, estamos cautelando con esto el disvalor de aquellas edificaciones que no están contempladas en la modificación, es una plus valía para el barrio entero, no solamente para el borde de Kennedy.

Vecino: aquí se ve que todos crecen, pero en ninguna parte veo un aumento de las calles, de las vías por las que van a transitar los innumerables vehículos que van haber con ese crecimiento hacia arriba, no hay ningún crecimiento en cuanto a vías de tránsito, por lo tanto hoy como está ya hay problemas de tránsito, de atochamiento de vehículos, cómo se piensa solucionar ese problema.

La señora Ortiz, el control de tráfico que estábamos hablando, todos los accesos a edificios como dije anteriormente están planteados por el borde de Kennedy, vale decir hoy día la cantidad de autos que ingresan a cada una de las viviendas particulares no va a existir por el borde sur de Fernando de Argueyo, los controles de medida de mitigación la normativa presenta que en la medida que uno va tramitando esta normativa o va generando edificaciones tiene que cumplir con ciertas medidas de mitigación que establece la CONAMA y el Ministerio de Transportes y esas medidas las tiene que tomar la Inmobiliaria en la generación de los proyectos.

Vecino: o sea no hay nuevas calles.?

La señora Ortiz, no hay nuevas calles.

Vecino, y ampliación de calles?

La señora Ortiz, no hay ampliación de calles, porque la ampliación de calles afecta las propiedades de ustedes, si

nosotros mantenemos a afectación de utilidad pública le genera perjuicios a sus propiedades individuales.

Vecino, Kennedy es una calle pagada

La señora Ortiz, está tarifada.

Vecino: o sea obligan a pasar por Kennedy.

La señora Ortiz, por la caletera de Kennedy, no por el eje.

Vecino; la caletera va a reventar

La señora Ortiz, no, no va a reventar.

Por favor me dejan terminar, después podemos seguir con las consultas, se los agradecería.

Hoy día tenemos un barrio interior que queremos conservar y para nosotros la mejor política de conservación consiste en intervenir cuidadosa pero creativamente el orden de las cosas existentes, cautelando el disvalor de las propiedades que no se incluyen en la modificación, nosotros consideramos que con la propuesta que estamos presentando estamos creando un beneficio importante para todo el barrio, incluso aquellas que no están incorporadas en la modificación.

(Muestra resumen gráfico de lo que es el corte donde se tiene el Cerro Manquehue, el barrio con la normativa propuesta) Estamos orientados hacia el norte, por lo tanto hay resguardo del barrio, hay mediación de escala, hay asoleamiento, hay áreas verdes, disminución del tránsito interior y hay control acústico.

Aplausos y Pifias.

Quisiera poder terminar.

Consideramos que la propuesta de modificación de Kennedy Oriente es una obra, es un proyecto de arquitectura que propone readecuar la calle construyendo un lugar que de la posibilidad que su espacio contenga los actos presente la ciudad.

Estamos dando un destino a este trozo de ciudad para que en vez de ir olvidando nuestros barrios vamos acogiendo cada vez más a sus habitantes y costumbres.

Este es un análisis que hemos hecho el equipo de la Municipalidad, no es arbitrario, hemos analizado, hemos estudiado bases conceptuales, hemos analizado y caminado cada metro del barrio.

A continuación veremos un video que se traduce un poco en lo que se transformaría esta proposición de propuesta (muestra)

Por último quisiera decir que el Municipio a través de esta proposición de propuesta se ha esmerado en propender al desarrollo de obras que enriquecen y embellezcan la comuna, el barrio espacios de real beneficio para el mayor número posible personas que impliquen un aporte más allá del mero hoy por hoy, sino que constituyan un provecho para las generaciones venideras, nuestro deber como arquitectos es ir creando espacios y construyendo normas amigables con tanto entusiasmo y rigor para que nuestra comuna de Vitacura sea el mejor lugar para que sus habitantes viva, trabajen y estudien en plenitud.

Muchas gracias.

Aplausos.

El señor Torrealba, hemos escuchado y evidentemente por parte de algunos vecinos con agrados y evidentemente por otros con desaprobación lo que es absolutamente normal, natural y lógico que esto ocurra, cualquier modificación al Plano Regulador produce confrontación por distintas visiones de intereses que son absolutamente razonables y lógicas y la Ley propone un procedimiento para zanjarlas, nosotros vamos a estar a este procedimiento en la forma más acabada, porque entendemos que es la única manera de hacerlo y vamos a

tratar de dar los mayores espacios de participación y vamos a estar muy atentos a recibir todas las observaciones que los vecinos quieran hacer en el período que tienen que hacerlo, porque así lo establece la Ley, que serán analizadas, estudiadas con la mayor devoción por Asesoría Urbana y el Concejo antes de tomar cualquier decisión.

Les quiero decir una cosa, en mi opinión uno de los principales roles que tiene la Alcaldía y el Concejo es velar por el desarrollo de la ciudad, nosotros no podemos eludir la obligación de enfrentar los hechos, el crecimiento económico, el crecimiento demográfico, el desarrollo que la comuna tiene, pasen sin que sean analizados por los profesionales y técnicos que corresponden, si nosotros dejásemos la comuna tal y como está sin estudiar el impacto que el crecimiento y el desarrollo el ser Vitacura una comuna aspiracional, una cantidad enorme de jóvenes y personas quieren venir a vivir a Vitacura, no sea analizado vamos a caer en algo que es la historia urbanística de Santiago que todos los que tenemos unos años más la conocemos, anteriormente la gran congestión de gente vivía en barrios como República, Ejército, Libertad, 18 y otros sectores y han ido sin intervención y sin ningún análisis de la autoridad, para mi gusto y se los digo de frente a ustedes, por una irresponsabilidad de la autoridad en el tema de hacer ciudad fueron dejados de lado y hoy día tenemos un cuadrante enorme como es Avda. Matta, Exposición, Norte-Sur, y la orilla del río la menor densidad habitacional de Santiago y por ese descuido nacieron comunas muy nobles, muy respetables pero que han producido enormes

problemas urbanísticos en Santiago como por ejemplo en La Florida con más de 500 mil habitantes donde la gran mayoría de esos vecinos para trabajar, estudiar o realizar sus labores tienen que viajar una hora y media o dos horas en micros en la mañana y en la tarde para concurrir a los centros donde se desarrolla su actividad, por qué, porque no se quiso analizar un sector de la ciudad y se creó aleatoriamente en otro sector un sector residencial y así ha ido creciendo, hace poco nos enteramos que el espacio urbano ha aumentado más y más y no sé sus hijos, nuestros hijos, los hijos de la comunidad, no sé dónde van a vivir, en el kilómetro 24, en la curva 24 del camino a Farellones, en Til-Til, no sé dónde, porque tenemos que analizar lo que es el crecimiento, lo que es el desarrollo racionalmente, respetando los espacios, respetando los lugares que existen, respetando las propuestas y la opinión de los vecinos, por eso estamos iniciando este proceso para entregar una propuesta a la comunidad y que la comunidad manifieste sus opiniones por los canales que la norma señala que se hagan.

A partir de hoy en Asesoría Urbana habrán profesionales a disposición de todos y cada uno de ustedes para absorban las consultas, las dudas, hagan las observaciones, porque eso es lo que la Ley dice al respecto y lo que corresponde hacer. Luego de terminado ese período y análisis de lo que haya ocurrido en ese período será convocada una Segunda Audiencia Pública donde después de ella se iniciará un proceso de entrega de las observaciones que ustedes hagan, éstas serán estudiadas acabadamente por el Concejo antes de tomar una decisión.

En este momento si alguien quiere hacer alguna observación perfectamente lo puede hacer, pero quiere decirles que de verdad lo importante y lo único que puede ser considerado son las observaciones que son hechas por escrito en el período que la Ley dicta para tal efecto, no se trata de buena voluntad o mala voluntad, no se trata de dar participación o negar la participación, se trata de lo que la Ley establece para tal efecto.

Buenas tardes, mi nombre es Sergio Covacevich, soy arquitecto, la verdad es que vine a conocer este proyecto si bien a mi personalmente no me afecta, si me afecta porque soy parte de la comuna y voy a estar todas las veces aquí aunque no sea mi sector.

En primer lugar a mí como arquitecto me sorprende increíblemente, encuentro increíble que el mismo equipo técnico que ha hablado de barrios interiores, de parques, de densificación, de todos los conceptos urbanos que se expusieron aquí tan claramente y tan idealmente, no haya sido ninguno de ellos respetados en otras áreas de la comuna, como por ejemplo Agustín del Castillo, como por ejemplo Luis Carrera, por ejemplo todas las calles de ese cuadrante, son concepto que no sé si ese libro todavía no lo habían leído, porque lo encuentro increíble,

El señor Torrealba, Perdón, es una cuestión en el tiempo, fueron hechos anteriormente a que este equipo trabajara

Vecino; entonces ahora tenemos un equipo que sí se preocupa de eso.

El señor Torrealba, fue mucho anterior don Sergio y usted como arquitecto lo sabe muy bien, fueron hechos anteriormente a la modificación del Plano Regulador del año 99.

Vecino: por eso estoy muy contento que ahora este equipo se preocupe de estas cosas, de que no existan más Agustín del Castillo, eso por un lado. Segundo, creo que empiezan las confusiones, por ejemplo este parque que en el fondo es un atrio, es una antesala de edificios de oficina, no hablemos de parque, el Bicentenario es un parque, esta es una antesala de edificios de oficina que no sé si la gente va a poder encumbrar volantines en la oficina donde van a estar los guardias y además tampoco sé con qué cargo va a ser, estos jardines los va mantener la Municipalidad?, van a ser otorgados al uso público y por lo tanto la Municipalidad se va hacer cargo de mantenerles el jardín a todas las oficinas que se van a poner ahí?. Tercero, me gustaría entender, no pertenezco la grupo Salvemos Vitacura, soy un simple vecino pero quiero decir lo siguiente, ustedes dicen el impacto vial, claro que se pronuncia el Seremi de Transportes, estoy de acuerdo con ese tema, pero en la comuna la verdad que el tema impacto vial lo encuentro increíblemente importante que no esté considerado, usted dice que la calle que está atrás Fernando de Argueyo tenía una cesión de tres metros que la están eliminando, esos tres metros que ya están cedidos o están comprometidos al

uso público por qué lo rechazan pudiendo solucionar en esos tres metros que ya están grabados para cesión municipal con eso.

Por último quiero expresar que no comparto para nada que porque en Las Condes se hagan edificios de altura en Kennedy nosotros tengamos que hacer como una especie de espejo y hacer todo lo que Las Condes haga. La vida interior que usted propone de Vitacura y habla de conceptos como identidad, como sectores peatonales y todo el tema justamente es lo que hay hoy.

Para no ser solamente crítico el aporte que encuentro muy bueno es que hayan incluido los sitios del fondo, para que o pase lo que hicieron, me refiero a la Municipalidad y no en esta Administración, lo que hicieron en Luis Carrera que fue el desastre más grande que se ha producido porque liquidaron a toda la gente que vivía atrás pudiendo haber llegado al fondo de sitio hasta la calle Bartolomé de las Casas creo que es.

Eso es gracias.

Aplausos.

Mi nombre es Rodrigo Oyarzún, soy abogado, vivo en Fernando de Argueyo, lamentablemente para mi en el sector vereda norte de Fernando de Argueyo. El proyecto lo encuentro maravilloso, o sea para lo que hay ahora y lo que podría llegar a pasar de aquí a unos 5 años más realmente como un

parque al frente de mi casa suena y se ve muy bonito. Comparto mucho con la opinión del arquitecto que recién acaba de conversar, qué pasa con el tema de la viabilidad, no quiero criticar por criticar pero yo vivo en Fernando de Argueyo y ahí todos los días la gente pasa a cien kilómetros por hora porque no hay ningún lomo de toro y es la única vía de acceso de Gerónimo de Alderete hacia la cordillera, pasan autos todo el día, no veo el estudio de viabilidad, qué van hacer con Fernando de Argueyo si es que va haber un parque, va haber acceso por Kennedy a los edificios por atrás me imagino que van a estar los estacionamientos, no sé cómo van a regular eso, pero va haber mucha gente que va a vivir frente a mi casa y en términos prácticos pregunto qué significaría para mí tener constructoras durante cinco años al frente de mi casa, vivo en Vitacura justamente porque el Plan Regulador decía que donde compré mi propiedad se puede construir dos pisos por lo tanto me fui a un barrio residencial y eso es lo que más caracteriza al sector donde compré, eso es lo que me da la plus valía y la tranquilidad con la que vivo diariamente, significa que si aprueban este proyecto me siento amenazado señor Alcalde, me siento amenazado porque van a ir cuantas inmobiliarias a meter ruido todos los días durante cuántos años.

Así como soy abogado de comunidades integradas de proyectos en Estados Unidos y en Europa que se han hecho muy inteligentemente, acá falta algo a este proyecto el tema de cómo se indemniza a los vecinos que están al frente de los edificios, ese tipo de situaciones y ese tipo de indemnizaciones viene por parte de las Municipalidades en todas las comunidades

integradas de California, Los Angeles, Michigan, acá hecho de menos todo eso, dónde están los estudios, porque si se están basando en normas de escala de grandes estudios hechos por ustedes me imagino que habrán visto qué pasa con los vecinos cuando le construyen edificios al frente de sus propiedades. Solamente quiero preguntar eso, porque realmente encuentro que es un buen proyecto, no critico por criticar, pero veo que me pueden arruinar la vida, soy un hombre joven y compré en Vitacura justamente para vivir tranquilo y veo que este proyecto me puede arruinar la vida.

Aplausos.

La señora Ortiz, usted como abogado sabe muy bien que estas medidas no están dentro de la legislación chilena, son medidas que existen en Europa, en Estados Unidos, en países de mayor desarrollo, la ciudad evoluciona y si evoluciona la ciudad crece.

Vecino: por qué no lo proponen.

La señora Ortiz, a lo mejor lo podemos hacer

(Hablan todos a la vez)

El señor Torrealba, por favor, por favor le voy a dar la palabra a la señora que hace rato la está pidiendo, pero

quiero decir una cosa que hay un hecho que no podemos olvidar hoy día frente a su casa le puede construir un edificio de 8 pisos.

Vecino: igual quiero que me respondan, quiero saber si se pensó en eso, de verdad encuentro que es un buen proyecto, pero quiero que me respondan se pensó en los vecinos del frente.

La señora Ortiz, no está considerado eso en el proyecto, pero dentro de los permisos de edificación si podemos tener medidas de mitigación para que los procesos constructivos no dañe al vecino inmediato, pero Chile no cuenta con una Ley y usted lo sabe, a lo mejor es resorte de los legisladores, nosotros somos arquitectos, no podría pronunciarse en esa materia porque no me corresponde y no me compete, estudié otra cosa, yo propongo y creo el espacio, pero la Ley que mitigue los procesos constructivos no es lo de nuestra profesión, eso está en manos de ustedes los abogados.

Buenos Días, me nombre es Ana Marianetti y podría contestarte la pregunta porque soy una vecina afectada con el edificio de 13 pisos que me están haciendo en frente y podría contarles las barbaridades que uno tiene que pasar, es terrible, 7 pisos creo que es distinto a 13 y a 17 que van hacer más adelante. Quisiera que me aclarara Pamela porque no sé cómo no pueden ser afectadas las calles Argueyo y Putungato cuando la caletera es de una sola vía, entonces toda la gente que tiene que acceder a los edificios que van a Kennedy por dónde van a pasar, tienen que

pasar por Argueyo y Putungato. Esa es una cosa que es una realidad vial que va a ser terrible.

Otra cosa que me gustaría que me aclararan porque hay un artículo en este plan nuevo que hay una posibilidad del plan armónico donde los edificios que van hacia Kennedy podrían ser de más de 12 pisos, o sea estamos hablando de un aumento de densidad poblacional que no es de 12 pisos, entonces ahí también habría que estudiar la salida vial, es terrible lo que va a pasar.

Otra cosa que quiero comentar Alcalde, nosotros hemos hablado con los vecinos, no con los que somos del área norte de la vereda de Argueyo y Putungato, estoy afectada directamente por el edificio de 13 pisos que lamento que ustedes no hayan estado en esa creatividad de permitir que haya permitido derribar casas con unos jardines maravillosos para crear este edificio que no tiene ningún espacio verde y todas las implicancias de un edificio que se está haciendo en frente, yo ya no tengo vida particular, lo que estoy diciendo no es un caso particular, lo que estoy diciendo es lo que les va afectar a todos los vecinos, igualmente le afecta a mi vecina que tengo aquí al lado, he mandado cartas y nadie me ha contestado.

La otra cosa que quería contarle Alcalde es que nosotros que hemos hablado con vecinos más del interior, no solo de la calle Tupungato de la vereda norte, sino hacia Las Hualtatas,

hacia Vitacura, la gente no está contenta con este murallón de edificios que nos van a construir.

Eso quería decir, gracias.

Aplausos.

Señor Alcalde mi nombre es Hernán Von Hausen, soy ingeniero civil, vivo muy cerca del señor abogado que hable hace un rato, también soy nuevo en la comuna, llevo 5 años y una de las cosas que más me llama la atención es que uno llega con su familia a vivir a esta comuna porque tiene un entorno que está hecho para la familia, hoy día con este proyecto que se quiere implementar la verdad es que uno podría enumerar y concuerdo con el abogado, y podría hacer una cantidad de enumeraciones de que todo lo que se dice en forma teórica acá en la práctica no es así, va haber contaminación, va haber ruido, congestión vehicular, etcétera, entonces la calidad de vida de los que hoy día vivimos en Vitacura la verdad es como que no se toma en cuenta, aquí hablan de que hay un desarrollo, estoy de acuerdo con el desarrollo, ninguno de los que está acá creo que estaría en contra del desarrollo, pero acá hay un concepto que hoy día es fundamental y es la calidad de vida, a la señora arquitecto no la he escuchado hablar de la calidad de vida, dice que hay un parquecito, que van haber unos cuantos árboles, pero durante cuántos años se van a construir estos edificios, durante cuánto tiempo vamos a estar sometidos a un estrés permanente.

Tuve la oportunidad hace aproximadamente un año atrás de venir a una reunión similar a esta, donde me pareció casi insólito cuando se planteó un proyecto de modificación diferente, hoy día hay otro proyecto, los vecinos que somos los netamente involucrados la verdad es que no somos tomados en cuenta, uno puede venir, uno va hablar, usted nos va a responder, pero al final a mi me llamó mucho la atención que usted mismo en una Asamblea dijo nosotros tenemos el poder de poder definir, el Concejo, entonces la democracia que se quiere implementar no funciona, porque aquí nosotros podemos hacer muchas sugerencias, algunas se tomaran en cuenta, a lo mejor muchas no se van a tomar en cuenta pero vamos a terminar sujetos a un Concejo que va a lo mejor a la larga definir que el proyecto vaya adelante y los vecinos qué vamos a tener que hacer, bueno, vamos a poder reclamar, entonces le digo Alcalde no es democrático lo que se plantea, todos nosotros que somos los afectados nos vamos a pronunciar cómo queremos vivir en la comuna y que no el municipio, un grupo electo por ustedes mismos que grande parte de la comunidad está en contra de esto, podemos consulta y tener un plebiscito que es lo más democrático, qué queremos para Vitacura

Aplausos y gritos.

El señor Torrealba, voy aprovechar sus mismas palabras porque afortunadamente usted mismo es una viva experiencia, una viva muestra de que sí hay participación y sí hay democracia, usted dice que ha estado en reuniones anteriores, que

ha visto distintas alternativas y aparentemente los vecinos han sido escuchados toda vez que no se ha hecho ninguna modificación.

Gritos.

Podríamos transformarnos en barra de Colo-Colo, de la Chile o de la Selección el próximo domingo no es así, y por esa vía no vamos a lograr hacer bien las cosas. Pero lo que usted nos planteó don Hernán es una viva muestra que este Concejo sí efectivamente es el que tiene de acuerdo al mandato de la Ley Orgánica Municipal de modificar el Plano Regulador , no puedo decirle que lo va hacer Pedro, Juan o Diego, no, la Ley dice que lo hace el Concejo, esa es una verdad indiscutible.

Gritos.

Por favor señora vayamos a gritar por Chile que juega el próximo martes o miércoles con Perú y vamos hacer más efecto que gritar aquí, aquí estamos conversando en el plano de las ideas. Aquí lo que le quiero contestar a don Hernán es una cosa muy sencilla, que estas son las instancias, que de verdad los planteamientos se consideran, se toman en cuenta y se analizan, usted dice que escuchó una propuesta que es distinta a ésta y que fue rechazada por la gente, esa propuesta no ha sido impuesta por ningún Concejo a nadie.

Ahora, usted señora, señor caballero que me hablan del plebiscito, usted es ingeniero, podemos hacer el cálculo estructural de un edificio por plebiscito.

Gritos.

Cuando se requiere la opinión de un médico se recurre a un médico y no a un plebiscito. Les quiero decir una cosa, los señores que hicieron el plebiscito no lo hicieron mal, lo hicieron pésimamente mal.

Por lo tanto lo que le quiero señalar don Hernán es que las consideraciones que la gente haga son esenciales para las decisiones que el Concejo tome en su oportunidad, aquí hay un planteamiento, una propuesta, hay un período de análisis, un período de observaciones, un período de conocimiento del tema y una oportunidad de tomar las decisiones, eso espero que ocurra en el momento que corresponda, tomando muy en participación lo que la gente diga.

Vecino: las facultades que tiene el Concejo y tiene el Alcalde están determinadas en la Ley y por sobre la Ley está la soberanía y la soberanía la ejercen por mandato constitucional los ciudadanos, usted señor se sentó en la Constitución y está en un error jurídico.

El señor Torrealba, recurra a los Tribunales si eso así fuese.

Vecino: nosotros no vamos a recurrir a los Tribunales porque la alternativa que usted plantea y usted en el informe de rechazo a la convocatoria de plebiscito, precisamente no establece ni señala todos los recursos que los ciudadanos tienen para imponer su voluntad, nosotros hemos llamado a plebiscito, la Ley nos protege.

El señor Torrealba, tiene la palabra el señor del fondo.

Gritos.

Perdón estamos escuchando con todo el respeto del mundo.

Vecino: usted sabe perfectamente que está en una situación de incertidumbre jurídica y las facultades que tiene tanto usted como el Concejo están subordinadas a lo que determinen los ciudadanos.

Aplausos.

Vecino: al ampliar la densidad de la comuna no se ha pensado en el tema de la fluidez vehicular ni siquiera el tema de alcantarillado de la comuna esta resultado al aumentar la densidad, colapsarían la calles y los alcantarillados. El plebiscito creo que es esencial, es por una relación de respeto mutuo. Veo en

esto un muy buen negocio pero el tema de la calidad de vida de los vecinos se ve directamente afectada y no existen leyes que indemnizen a los vecinos por ese ítem.

Aplausos.

Mi nombre es Alonso López, soy vecino de Kennedy oriente y quiero decir que esta propuesta es una respuesta frente a una solicitud que nosotros como vecinos de Kennedy oriente hicimos, somos una agrupación que juntó 120 firmas pidiendo que se modificaran las condiciones de vida de Kennedy oriente que hoy en día la verdad son deplorables como muy bien se dijo hace un rato, nosotros llevamos 8 años haciendo esta petición porque la verdad es que las condiciones del barrio son muy malas y nosotros queremos seguir viviendo en ese barrio con una mejor calidad de vida. Aquí hay una vecina que tiene una realidad muy parecida y me gustaría que la contara.

Vecina: ¡pero si no vive ahí.!

Vecina: efectivamente señora no vivo ahí porque no pude seguir viviendo ahí. Perdón me dejan hablar, todo el tiempo interrumpen, es siempre lo mismo.

Nosotros hemos tenido muchas reuniones con usted, a usted le consta he sido una enconada detractora de todos los planos anteriores sin embargo este me parece excelente, creo que por primera vez se produce una unidad entre lo que podría ser

la línea de Kennedy y la línea de atrás, la línea de atrás va a quedar protegida que hoy día está absolutamente vendida a todos los robos imaginables porque quedan solas todas las casas de adelante, yo mi casa la tuve que entregar, no estoy aquí por querer vender o no vender, es porque creo que es una comuna que tira para arriba y que debiera ser un plano muy bonito como el que ví hoy día.

Aplausos.

Gritos.

El señor Torrealba, por favor el señor tiene la palabra escuchémoslo.

Vecino: por favor quisiera hacer uso de la palabra. Hace un rato el señor Alcalde les recordó que en la zona entre Argueyo y Kennedy se pueden construir edificios de 7 pisos más dos porque está la boardilla y el de más abajo, en realidad son 9 pisos, eso implica que van haber construcciones frente de Argueyo y van a tener el problema de la construcción, por el lado de Argueyo también se pueden construir en la verdad sur 7 pisos más lo adicional, el nuevo proyecto que se está presentando ahora tiene una ventaja enorme respecto a lo que se está haciendo por el lado de Las Condes, ustedes ven que por el lado de Las Condes han hecho edificios de 20 pisos y tienen cerrados los ante jardines, no hay jardines que se incorporen a la comunidad, la ventaja que tiene el proyecto que están haciendo ahora es que se los jardines

se incorporan a la comunidad, sino se acepta ese proyecto lo que va a ocurrir es que se van hacer los edificios de 7 pisos más los dos pisos adicionales y van a quedar enrejados, de uso exclusivo de los edificios.

Eso quería recordar no más, actualmente se pueden construir los edificios.

La señora Paloma Martínez, quiero hacer algunas observaciones y preguntas que espero me las contesten porque todas las preguntas que se han hecho no se han contestado.

Vecino: señora por escrito hay que hacer las preguntas.

La señora Martínez, señor esta es una Audiencia Pública y las Audiencias Públicas quedan en Actas, lo que me interesa es que todo lo que se dice acá quede en Acta.

Uno de los fundamentos de esta propuesta es el deterioro del comercio por la Avda. Kennedy; me llama la atención los comentarios de la señora Pamela Ortiz y me hace preguntar dónde estaba la Municipalidad en el momento en que se otorgaron esos permisos y no veló en su momento porque las cosas se construyeran y se hicieran de otra manera. Pregunta número uno.

La señora Ortiz, le contesto enseguida señora.

La señora Martínez, contésteme enseguida.

La señora Ortiz, esos permisos radican de la Ordenanza del año 2000 del Plan Regulador, lamentablemente llevo 12 años en esta Municipalidad, llevo 12 años trabajando en Vitacura, anteriormente fui Directora de Obras de otra comuna, pero hoy día hace 3 meses y medio a cargo de esta asesoría, así que no le puedo responder lo que se hizo con antelación.

Gritos.

La señora Martínez, le pregunto al Alcalde entonces, en estos 12 años alguna vez usted presentó alguna propuesta para que se mejorara esa situación, que no llevara obligatoriamente a la construcción de edificios,

El señor Torrealba, le voy a decir una cosa, los permisos ahí existentes obedecen al Plan Regulador anterior de la comuna que hoy día esta derogado por el actualmente vigente evidentemente, lo que allí ocurre es razón del Plano Regulador anterior y la propuesta del Plan Regulador actual ha logrado que no haya ninguna intervención ahí por las condiciones del Plano Regulador, por eso hay un grupo de vecinos que ha solicitado una modificación que se está proponiendo a la comunidad y eso es todo lo que se está haciendo.

La señora Martínez, me llama la atención también que se preocupen de la intrusión de los edificios de Las Condes, respecto de la situación de Las Condes no me voy a pronunciar porque la verdad es que es vergonzoso enterarse por la opinión pública a través de los medios de comunicación que el señor Alcalde tenía algo más que metido en esos proyectos inmobiliarios, llama la atención que un Alcalde esté vinculado a inmobiliarias y tome acuerdos y participe de procesos urbanísticos, me llama profundamente la atención. Creo que no debemos ver un mal ejemplo porque estamos tratando de repetir lo de Kennedy, aquí da la impresión de porque

Gritos.

Señor yo lo escuche. Por qué si Las Condes tiene edificios Vitacura está en desmedro, qué lógica es esa, perdónenme pero en los países desarrollados perfectamente los sectores residenciales se pueden valorar y Vitacura convertirse en uno de los sectores desarrollados más top del país que no necesariamente requiere construir edificios como los que están proponiendo ustedes.

Aplausos.

También se habla de que estos locales comerciales están los fines de semana en abandono y que eso aumentaría las situaciones de riesgo de delincuencia, yo me pregunto dónde está Seguridad Ciudadana, porque siempre vemos

en televisión cómo se cuidan los negocios de Alonso de Córdova, entonces yo pediría un programa especial para que se cuiden los negocios de Avda. Kennedy y nos eliminamos esa situación de riesgo.

Aplausos.

También me gustaría saber y ya lo pregunté una vez espero que esta vez me respondan, cuántos pisos más se pueden aumentar por conjunto armónico, quiero que me indiquen cuántos departamentos caben en uno de esos edificios y cuántos vehículos, no se necesita que estén construidas las cosas para proyectar flujos vehiculares, por lo tanto si ustedes están planteando esta propuesta debieran tener la transparencia suficiente como para darnos el dato exacto de cuánto es el flujo vehicular que se espera para estas calles. ¿quién tiene ese dato?

La señora Ortiz, nosotros estamos restringiendo la altura del conjunto armónico en el 50%, vale decir se podría hacer un piso más, estamos llegando a los 13 pisos.

La señora Martínez, cuántos departamentos por edificio.

La señora Ortiz, se estima aproximadamente 4 departamentos por planta, en el caso que sean oficinas se plante como planta libre, por lo tanto es diferente.

La señora Martínez , y esas plantas libres que son oficina están obligadas a construcción de estacionamientos para recibir a su clientela.

La señora Ortiz, por supuesto, la Ley establece que sea un estacionamiento por cada 30 metros cuadrados útiles, esos estacionamientos van en subterráneo, no están a nivel de superficie.

La señora Martínez, la otra cosa que me llama la atención de la maqueta mostrada acá, es que se ve, en realidad quiero achacarlo al buen marketing más que nada, pero se ven unas especies arbóreas que llegan hasta el octavo piso del edificio, quisiera saber qué tipo de árbol llega hasta el octavo piso de un edificio como para proteger la privacidad, perdónenme pero aquí hubo una exageración del dibujo para demostrar a los vecinos que su privacidad no iba a ser invadida.

La señora Ortiz, no, no es eso señora, estamos planteando plátanos orientales que es el árbol de la comuna o uno similar.

Gritos

La señora Martínez, a ver, ella dijo que iba a plantear su propuesta y que nosotros podíamos hacer observaciones así eso es lo que estoy haciendo.

Lo que pasa es que aquí se presentan ciertos beneficios de manera engañosa, se nos dice que aquí hay una calidad de construcción que está cuestionada por la gente de la Municipalidad, perdóneme señor pero parece que usted no conoce Villa El Dorado, hay un profesor de construcción en Chile que se llama Uclides Guzmán de la Universidad Central que coloca a todas las residencias de Villa El Dorado como la mejor calidad de construcción de Chile, porque para que usted sepa esas estructuras son de hormigón armado, construidas por una empresa americana con estándares anti sísmicos norteamericanos y usted sabe como son las construcciones de los nuevos edificios, así que no me vengan a vender el cuento de que van a construir mejor calidad que la que nosotros ya tenemos en nuestro barrio.

Aplausos.

Finalmente quiero decirles que aquí hay un vecino que plantea que este es un proyecto apoyado por 120 firmas, estoy hablando en calidad de Presidenta de la Asociación de Propietarios de vecinos de Villa El Dorado que representa a 700 propietarios y el 98% está en contra. Mi nombre lo saben, soy Paloma Martínez.

Aplausos.

Vecina, algo muy breve, espero que todos escuchen. Mi nombre es Corina Saez, vivo en Fernando de Argueyo

8801, soy una de las personas que está con Alonso López hace 8 años trabajando para que este proyecto fluya,.....

Vecino:..... rentable para usted.

Vecina, claro, más rentable para mí y el que no está de acuerdo conmigo es porque no va a sacar una tajada, eso es así.

Gritos y aplausos.

Eso es primero, miren tengo bastante paciencia para escuchar todo lo que se ha dicho, aquí la señora Violeta Parra, no, la señora Paloma Martínez perdón, al final de su presentación dijo recién su nombre, lo primero que debiéramos haber hecho cuando uno intervenía era decir su nombre y dónde vive.

Vecino, tiene que ser respetuosa.

Vecina: Lo otro es que si me piden respeto usted también respeten porque han faltado el respeto a la señora arquitecto y a todos aquí.

Gritos.

Vecina: esta actitud matonezca no condice con Villa El Dorado que tienen tener una calidad de vida y ser gente decente. Eso es todo.

Gritos.

Buenas tardes, mi nombre es David Alsaelso, soy vecino de la comuna, pase mi infancia en la comuna, soy arquitecto, magíster en desarrollo urbano y profesor de urbanismo de la Universidad Católica, desde hace un tiempo he seguido un poco los procesos no solamente de esta comuna sino que de otras comunas que han tenido conflictos similares como han sido Ñuñoa y Santiago Centro y a pesar de que a todos nos llega de alguna u otra manera las modificaciones, en verdad tengo que destacar la calidad del proyecto que se está presentando, o sea si en otras comunas se hiciera lo mismo no saldría en la prensa y no habrían los impactos que en estos momentos se están viviendo en Ñuñoa, Santiago Centro, etcétera.

Voy a ser muy breve, todas las comunas, en todas ciudades grandes cuando crecen la gente se empieza a movilizar, Santiago Centro empezó a perder población en el año 1940, estamos hablando hace más de 60 años que la gente se está yendo y como bien dijo el señor Alcalde al principio la Municipalidad Santiago Centro no se dio cuenta en su momento y los impactos se están pagando ahora, lo que se está haciendo en Vitacura es ante una tendencia de despoblamiento que es muy natural que pase, por ejemplo mi calle eran familias jóvenes con

niños chicos pero ahora ya no quedan niños chicos y por lo mismo la gente se va, la población envejece y se hace necesario que viva gente en la comuna para tener servicio, para atraer más gente es necesario densificar, en todas partes hay que densificar en justa medida para conservar la población, en Vitacura lo que se está haciendo en estos momentos es densificar de la mejor manera posible, o sea en qué otra parte de Santiago se está pidiendo generar tantas áreas verdes, espacios públicos con el cuidado como se está haciendo acá, o sea eso no ocurre casi en ninguna otra parte.

Por último y para terminar quisiera decir de que la pro actividad que está teniendo la Municipalidad de Vitacura al plantear este proceso, al hacerlo técnicamente bastante bien y al invitarnos a la discusión es totalmente valorable y tenemos que conservar estos espacios de participación, o sea entendemos todos de que podemos estar a favor o en contra pero respetemos el espacio. Mis abuelos están justo al lado de la vecina que mencionaba que están construyendo un edificio al frente de su casa, la casa de mis abuelos está igual, está sufriendo el mismo impacto pero tenemos que entender que son procesos comunales, somos ciudadanos y en el fondo la calidad de vida se mejora para todos o se empeora para todos. Eso es.

Aplausos.

Vecino: respete a la gente señor.

El señor Torrealba, me he caracterizado por respetar siempre a la gente mi estimado vecino.

Vecina: voy a ser breve pero lógicamente que quiero hacer notar dos conceptos que no necesariamente van de la mano, uno es desarrollo urbano o desarrollo económico que también podrían considerarse, perdón no me presenté, mi nombre es Nelly Lable, soy ingeniero y además con un magíster en planificación de desarrollo urbano regional. En este caso cuando hablamos de edificación, no necesariamente la edificación trae calidad de vida, es así, cuando nos hemos venido a vivir aquí como en el caso mío que me vine a vivir hace 30 años atrás a Vitacura, vine porque no quería tener moles al lado mío, porque quería que mis cinco hijos vivieran conociendo a sus compañeros de barrio, teniendo amigos, no que pasara de que los edificios no permiten hacer esa vida de barrio, creo que no podemos competir con el otro lado de Kennedy que está lleno de edificios, porque ahí estaban desocupados los terrenos, en el lado de acá no están desocupados los terrenos, está todo construido, hay espacios muy chicos desocupados, entonces no podemos pensar y hacernos la ilusión que vamos a tener hartos jardines, vamos a tener muchos edificios, pero cuál va a ser el problema, el problema va a ser que vamos a tener una contaminación inmensa, porque lo tenemos en estos momentos para atravesar al lado del Alto Las Condes e ir a comprar al otro lado y a las 5 de la tarde está plena la vial, entonces la ruta vial no va a dar, no va a ser posible y un parque no se hace con diez metros, un parque necesita mucho más espacio, entonces yo lo encuentro, perdóneme señora arquitecta,

encuentro un poco apresurado el proyecto, necesita mucho más estudio, necesita darse cuenta de las infraestructuras necesarias para esa cantidad de gente, la cantidad de vehículos que va a llegar, porque si es una oficina, la oficina está atendiendo público, entonces yo creo que la cosa no es tan simple, permídenme decirles y los invito a que nos reunamos más seguido y analicemos algunas cosas que en forma simple lo estoy diciendo ahora.

Aplausos.

Yo soy Manuel Hernández, soy propietario y vecino de Kennedy, soy Secretario de la Junta de Vecinos Nueva Horizonte, nueva Junta, también pertencí a la Asociación de propietarios de la Avda. Kennedy. Quisiera expresar simplemente lo siguiente, primero lamentar un poco el ambiente que se ha creado cuando no se quiere escuchar y creo que eso ha sido una tónica desde que nosotros estamos, por decir de alguna manera, en esta batalla por conseguir que se nos solucionen los problemas que hemos planteado al señor Alcalde desde hace 8 años, esto siempre ha sido la misma tónica, es lamentable que en una comuna en donde como muchos han manifestado quise venir a vivir y ojala dejar mis huesos acá, resulta que es lamentable ver gente que la verdad me parece extraño, es como si estuviera viviendo en otra comuna y he vivido en otras comunas, por lo tanto ni siquiera las desprecio sino que todo lo contrario, entonces quisiera acoger algunas ideas que se han esbozado aquí incluso por personas que son entendidas en la materia como arquitectos, como urbanistas, yo soy un profesional, soy Administrador Público, creo que mi

carrera me dio un bagaje bastante interesante sin tener necesidad de tener especialidad en la materia, también he viajado ya que algunos han manifestado que han viajado y que conocen cosas de Europa, de Estados Unidos, también las conozco, entonces me siento con el derecho de hablar con cierta propiedad, si nosotros hemos motivado este asunto, este proyecto, lo hemos hecho en el bien entendido que aquí hay dos cosas que van en paralelo, por una parte esta la parte personal, la parte individual en que quiero tener solución a mi problema ya que me vine a vivir a esta comuna y quiero vivir feliz y quiero seguir viviendo feliz, por otro lado está un mayor horizonte que es también pensar un poco como siendo solidario con el resto, pensar en seguir contribuyendo a tener una comuna que sea agradable y de alta calidad de vida, estas dos cosas son las que están en juego en este momento, pues bien en relación al proyecto en si, que como alguien lo manifestó diciendo que se trata de un proyecto ideal, bueno, todos los proyectos tienen que ser ideales, justamente para que alcancen a tener la temporalidad y alcancen a llegar a un buen nivel, eso me parece bien.

En cuanto a lo que se ha señalado aquí vamos a tener todas las instancias posibles y legales para poder manifestarnos a favor o en contra del proyecto que se nos está insinuando, se nos está proponiendo, creo que en eso se ha sido claro, por lo tanto no veo para qué insistir a veces sobre las mismas cosas cuando vamos a tener oportunidad de hacerlo con toda tranquilidad.

Creo que los profesionales que se han manifestado mejor que nosotros que no somos profesionales van a tener todas las instancias necesarias para poder aportillar o mejorar el proyecto y conseguir el objetivo final que es por una parte, vuelvo a insistir, tratar de resolver el problema personal de uno y en esto no pueden haber miradas egoístas, porque también me he fijado en ese detalle, si me refiero concretamente al sector de la Villa El Dorado tengo que decir lo siguiente, siempre han tenido esa mirada medio egoísta,

Gritos.....

Es así, quieren que a ellos solamente se los escuchen, es así, perdón, un momentito, siempre han querido que a ustedes se les escuche o a un sector, porque no todos los sectores de la Villa El Dorado piensan igual, pero siempre han querido que solamente a ese sector se les escuche y no dejan que se manifieste el resto, por eso insisto, pido un poquito más de serenidad y un poquito más de respeto, pido un poquito más de adultez y sobre todo para finalizar pido que los profesionales que están aquí y los que no puedan estar acá colaboren en el proyecto para que realmente saquemos algo que sea provechoso para toda la comuna.

Aplausos.

Vecino; solo pido cinco minutos para hablar, me comprometo a trabajar con la señora Urbanista y con el

Director de Obras que no lo veo presente, o con quien sea de la Municipalidad acogiendo la petición de que estudiemos el tema, pero solamente les quiero hacer un alcance, la calle más valiosa de la comuna de Vitacura la diseñaron los electricistas, no los arquitectos y que es Alonso de Córdova que se ha mantenido por las torres, porque si no hubieran existido las torres habrían ensanchado.

Mi padre hizo el parque Américo Vespucio, el parque Américo Vespucio desde la administración alcaldicia de diferentes Alcaldes ha perdido el 40% de su superficie en el largo desde Avda. Ossa hasta la Pirámide, entonces cuando alguien me habla de interés de parques, de plazas o como dijo la señora de tajadas, le voy a decir una cosa, mi propiedad está dentro de la comuna por eso estoy aquí y no tengo absolutamente ninguna relación pero estoy dispuesto a trabajar por el sector de la señora que le importan las tajadas, lo que yo le quiero decir es que realmente por qué nunca pensamos en la comuna como Vitacura, no como un sector de la calle Kennedy, Vitacura es una comuna que tiene que estar integrada, lo que pasa en Kennedy me afecta a mí acá en Francisco de Aguirre, me entiende, tenemos una batalla extraordinariamente grande qué va a pasar con el tema del parque Américo Vespucio que están pensando hacerlo con zanja abierta y nadie se preocupa, no podemos estar así, entonces yo creo que si el Alcalde está dispuesto, si el grupo de Asesores Urbanos está dispuesto y aceptarían la concurrencia de vecinos que estén dispuestos pero con algún resultado objetivo, no que esto sea parte de la formalidad de un proceso que va a terminar con su proyecto

aprobado independiente de lo que opinemos, que es lo que ha pasado, es mi triste experiencia, yo no tengo nada que ver tampoco con la gente de Agustín Alcalde pero estuve trabajando en la Municipalidad dando ideas y todo, y no tomaron en cuenta ninguna, hicieron los edificios y está la gente yéndose.

Lo último que le quiero decir al señor Urbanista, es que la comuna de Vitacura no a disminuido su población, ha ido aumentando su población según informe que hizo en una sesión anterior el anterior Asesor Urbano, que nos hizo una exposición fantástica de cómo se justificaba hacer edificios porque justamente la comuna se estaba poblando y no despoblando, entonces pienso que no tenemos que tener miedo al colapso, vayan ustedes a darle a los señores de Nueva York quitarles una franjita al Central Park para que pasen más autos, lo meten preso por tonton, entonces por qué nosotros le tenemos miedo al colapso, por qué vamos a densificar hasta el infinito, no, la comuna tiene que tener una densidad, ustedes están aumentando la densidad y a la señora Nelly le encuentro toda la razón, hay un problema vial que no tiene solución, no tiene solución, no sé cuál van a inventar, pero la verdad no nos pelíamos entre nosotros si somos todos de la comuna de Vitacura, o sea qué sacamos con decirle a la señora que es Violeta Parra, que me encantaría que hubiera vivido acá la Violeta Parra, me fascinaría, no creo que haya elegido este lugar en todo caso.

Aplausos.

El señor Torrealba, señor Covacevich cualquier aporte que usted quiera hacer al tema es bien venido, lo hemos hecho constantemente, le quiero recordar y conozco su ligazón con el parque Américo Vespucio, pero quiero recordarle que esta comuna ha hecho una defensa a ultranza del parque Américo Vespucio, es más creo que hemos hecho una propuesta recientemente que en materia de áreas verdes y en materia de urbanismo y en materia de costos, casi caigo en una soberbia, es muy buena.

Quiero señalarle que en mi gestión se ha aumentado en un 42% las áreas verdes de la comuna y hay una preocupación de ello constante. Lo señalé al inicio, estas cosas producen escozor, porque por naturaleza humana tendemos a ver nuestro metro cuadrado y analizar las cosas en término de nuestros intereses y es así y lo hacemos todos, lo hago yo, lo hace usted, lo hacemos todos, es la realidad, está en la idiosincrasia del ser humano; pero le quiero decir una cosa, los análisis de la comuna y por eso la comuna es aspiracional y la gente quiere venir aquí, se hace en contexto de la comuna, evidentemente el densificar no es grato para el que está establecido, pero la densificación y usted lo sabe mucho mejor que yo porque usted es un prestigioso profesional del área, es una necesidad desesperada, primero, segundo no seamos ingenuos y eso lo sabe usted señor Covacevich mucho mejor que yo, no seamos ingenuos, no porque nosotros impedimos que se mueva un papel o una piedra en nuestra comuna vamos a estar salvando eso, porque el entorno nos puede producir efectos colaterales negativísimos, por lo tanto

nosotros no podemos dejar de estar mirando lo que ocurre en nuestro entorno, el mirar a Las Condes no es imitarlo, me da lo mismo lo que pase con Las Condes, creo en el municipio autónomo, respeto y hago respetar lo del municipio autónomo, nosotros ni más ni menos somos Vitacura y tenemos que preocuparnos de Vitacura, pero resulta que lo que hace Las Condes cuando me hablan de densidad vehicular, cuando me hablan de flujo vehicular nos afecta, si Kennedy para un lado es de Vitacura y para el otro lado es de Las Condes.

El tema de las alcantarillas, no usemos frases cliché, todo el mundo aquí presente sabe que las alcantarillas son responsabilidad de la empresa concesionaria del sector, no es responsabilidad de la Municipalidad, del Gobierno, es de la empresa concesionaria, entonces si hay más flujos contaminados tendrán que haber más alcantarillas o sino no va haber permisos de construcción, usted lo sabe perfectamente bien.

Por lo tanto lo único que quiero hacer y vamos a ir dando fin a esta sesión, es invitar a los vecinos analizar este tema con profundidad, primero con una disposición de analizar de que no hay un daño más grave para una ciudad, en este caso para una comuna, que la inacción, cuando uno deja la situación tal cual está, se produce la degradación urbanística de la cual Santiago es un lamentable y doloroso ejemplo. Preocupémonos de mantener Vitacura no por 10 ni por 20 años sino que por 100 años con sus condiciones, una comuna residencial verde. La señora ingeniero dijo que se vino a vivir acá porque no habían mall, yo soy el tipo

más feliz que los malles están al otro lado de la calle, nos producen la cercanía necesaria como para acceder a ellos y no nos producen el impacto de tenerlos metidos entre nuestra realidad urbanística, veamos que eso pueda mantenerse, pero tenemos necesidades, tenemos cosas que hay que resolver y no las vamos a resolver ni chivateando, ni atacando, ni criticando destempladamente sino que sumando criterios para hacer una mejor ciudad. El único ánimo del equipo urbanístico y del Concejo al plantear este tema es tratar de recoger la mayor cantidad de ideas, la mayor cantidad de propuestas a un trabajo que es bastante serio, que está hecho por profesionales que tienen conocimiento y prestigio en el tema y que evidentemente puede ser perfeccionado, nadie puede ser tan soberbio de creer que es el dueño de la verdad y eso es lo que vamos a tratar de hacer en este proceso y eso es lo que vamos a tratar de hacer en este período y si no hay un consenso difícilmente el Concejo vaya a tomar decisiones, pero si hay consenso evidentemente el Concejo va asumir la responsabilidad que la Ley le entrega de tomar decisiones al respecto.

Vecino: estimado Alcalde, señores Urbanistas, creo que es muy interesante el proyecto que nos han presentado en esta oportunidad, desde el punto de vista arquitectónico creo que realmente es un aporte o habría sido un aporte si esto se hubiese hecho en el pasado, si hubiera sido la idea de la Municipalidad de haber ido realizando los proyectos urbanísticos en la forma como usted los presentó, eso sin duda que habría sido beneficioso, sin embargo a mí me cabe gran duda sobre los conceptos que aquí escuchamos, por una parte está el concepto de desarrollo que para

mi es claro que no necesariamente tiene que ver con calidad de vida y por otro lado está el concepto de calidad de vida que es el atractivo que tiene esta comuna y que tal como decía el señor Alcalde y otras personas también, hace que la gente quiera venirse a vivir a Vitacura, ahora el que haya muchas personas que quieran venir a radicarse acá no significa que la Municipalidad o que la comuna va a tener la obligación de ofrecer necesariamente el espacio, el espacio ya está ocupado, lamentable, queda mucha gente con deseos de venirse a Vitacura y ojala que así sea siempre, porque eso va a permitir de que las casas por razones de edad como decía el profesor hace un rato, van quedando vacías, bueno, van a ser ocupadas de inmediato por otras personas que quieren venirse, que están esperando el espacio donde llegar, de manera que para mí no es preocupación de que Vitacura en un lapso relativamente corto se vaya ir deteriorando como ocurrió con Santiago Centro, además que ahora ya hay personas que están alertas a que eso no ocurra, de manera que para mí importante sería que la Municipalidad, el Concejo, se preocuparan de desarrollar algunas ideas para mejorar la calidad de vida de esta comuna residencial y así sin mayor análisis no creo que la calidad de vida se mejore aumentando la densidad, no sé en qué parte habrá ocurrido en el mundo que mientras más gente haya mejor calidad de vida hay, son concepto un poco que se contraponen, de manera que para mí cualquier idea de densificar más la comuna lo único que veo es que va haber una pérdida de calidad de vida a los que están más próximos y a toda la comuna en general después, si es por densificar más creo que hay otras opciones que serían importantes y no sé por qué nunca se han desarrollado y que es la

calle Vitacura, calle Vitacura es una calle comercial, ahí está autorizada la construcción de edificios en altura sin embargo lo único que vemos es que se establecen vendedoras de autos que apenas tienen un piso, entonces creo que las alternativas están por otro lado y no precisamente como se presenta en estos proyectos.

Aplausos.

Vecina: creo que es importante eso, todos somos de Vitacura y es importante en el fondo no pelearnos entre nosotros, creo que es importante eso, una señora y varias personas por ahí hablaron del respeto, a lo mejor todos tenemos un poco de roto, porque hasta el Alcalde ha sido roto, hay que ser honestos, todos hemos sido rotos, pero en el fondo presentar a la comuna un proyecto bien diseñado, ojala que no omita ciertos aspectos que igual hemos visto que lamentablemente no han sido bien explicados a lo mejor, o no han sido bien tratados, igual hay que tener cuidado de repente también las personas que ven esos proyectos, porque el puente Loncomilla también lo hicieron ingenieros y no duró mucho, y así hay muchos otros ejemplos, incluso los puentes que se hicieron en calle Bandera para que pasara el Transantiago y resulta que el bus no pasa, entonces que sean buenos proyectos, que resulten, que no se queden como dice la canción, palabras, palabras, palabras porque sino va a pasar lo mismo que ya pasó en otras comunas Las Condes por ejemplo, mi abuela materna vive en Las Condes y de verdad que las calles anexas son difícilmente transitables y tienen problemas, entonces a lo mejor tal vez hay que aprender de otros ejemplos, tampoco se

ha visto que mejore la calidad de vida, ojala que la calidad de vida sea algo que prime en este tipo de proyectos y que tenga en cuenta a toda la ciudadanía y que no en el fondo y con todo respecto a la señora que decía que eran 120 personas, ok, también hay que tener en cuenta esas 120 personas pero el resto son 98%, la verdad es no se la población de Vitacura pero me imagino que deben ser muchos más, entonces yo creo que eso es también bueno tener en cuenta. Señor Alcalde con todo respeto, ojala que se tome en cuenta, de verdad, yo tengo igual mis aprehensiones y por eso digo todos somos ciudadanos de Vitacura, yo voté por usted y la verdad lo hice siempre pensando que usted va a tener en cuenta el bienestar de Vitacura y que prime siempre la ciudadanía por sobre todo.

Aplausos.

El señor Torrealba, gracias. La verdad que si en algo fui, como dice usted, roto, les pido las disculpas del caso, no he pretendido hacerlo, no sé en qué minuto, pero en todo caso nadie se puede sonrojar por dar las excusas cuando ha cometido un error.

Solamente quiero recordar una cosa, hemos tratado siempre de ser respetuosos, de hecho voy a cumplir próximamente once años de Alcalde de esta comuna y no ha habido ninguna modificación ahí, eso no es porque el tema no ha estado sobre la mesa constantemente, hay vecinos que lo han planteado, que han querido hacerlo y otros vecinos que se han

opuesto, es porque constantemente ha estado siendo analizado el tema y creo que esa es la mejor manera de respetar esta situación.

Hay otra cosa que me gustaría dejar en claro, se habla de que dejemos las cosas como están, a la comuna va a seguir llegando gente, hoy por hoy el Plano Regulador autoriza construcciones en determinados sectores, por ejemplo en Fernando de Argueyo, en Fernando de Argueyo se pueden construir 7 pisos más uno retirado, tengo entendido.

La señora Ortiz, hay un sector donde se puede construir 12 pisos.

El señor Torrealba, y en otro sector 12 pisos, no se han construido, igual como señaló alguno de ustedes recién en la calle Vitacura, no ha habido una intervención y se puede construir en altura, una cierta altura, pero llega un momento que el mercado entra a intervenir en este asunto y lo señalaba el señor abogado que vivía en la vereda norte de Fernando de Argueyo, yo no quiero que me construyan al frente, pero yo no quiero ser agorero, ni quiero estar tratando de vaticinar cosas, pero es que ocurre que hoy día dadas las circunstancias que hay y por las ofertas que hay en otros lugares nadie ha construido, pero cuando eso se vaya colmando, no nos olvidemos el Ministerio de la Vivienda hace menos de un año atrás ha autorizado no sé cuántas hectáreas para aumentar el radio urbano, 800 hectáreas, Vitacura tiene 29 kilómetros cuadrados, entonces qué les quiero decir, que la verdad nos guste o no nos guste, nos duela o no nos duela, la

verdad y esto lo sabemos todos los que estamos analizando esta situación, de una manera u otra a lo mejor no en un año, pero a lo mejor sí en tres, en cuatro o en cinco años esas autorizaciones que existen hoy día en Fernando de Argüeyo van a ser utilizadas, ya nosotros vemos en la Dirección de Obras viene mucha gente a consultar y analizar, entonces no pensemos que eso está fuera del escenario, eso es un problema que va a ocurrir, nuestro ánimo es y por eso lo primero que le dije al señor Covacevich cuando hace una generosa oferta que encantado lo recibimos, doña Pamela Ortiz constantemente está trabajando en eso y lo hacemos con otras Juntas de Vecinos, con la Unión Comunal y con todos, porque evidentemente nosotros no somos dueños de las soluciones ni de la verdad y muchas veces me atrevería a decir con mi experiencia, la mayoría de las veces las mejores soluciones vienen desde fuera, porque no hay nadie que pesa mejor donde le molesta la piedra que quien la tiene dentro del zapato, no tapemos el sol con un dedo, de repente nos descalificamos y nos atacamos y creemos que por chivateo, por la descalificación vamos a lograr soluciones, el ánimo nuestro, no queremos decir que seamos perfectos y lo estemos haciendo perfecto, pero el ánimo nuestro es mantener la calidad de vida y ojala mejorarla en Vitacura, pero sabemos que las ciudades inactivas, las ciudades inmovilizadas, las ciudades en una camisa de fuerza en concepto urbanístico se deterioran, eso se lo pueden preguntar a cualquier arquitecto y a cualquier urbanista en cualquier parte del mundo, el deterioramiento cuando no hay una intervención y una preocupación es lo más lamentable y nosotros lo que tenemos como obligación principal en el Concejo es velar para que eso no ocurra.

Mi nombre es Víctor Bravo, vecino de Kennedy, Contador-Auditor, 40 años en la carrera municipal de este país y la verdad es que mucho me gustaría que pudiéramos felicitar en primer término al equipo de técnicos porque son muchas las horas que han entregado para presentar este proyecto.

Nosotros hace aproximadamente ocho años, yo recién había jubilado en el Ministerio del Interior cuando empezó este problema y hemos tenido innumerables sesiones de trabajo con los Asesores Urbanistas, los funcionarios municipales han hecho un gran aporte, es tercer vez que vengo a esta reunión, nunca me había sucedido en mi vida municipal una situación igual que no se deje hablar, creo que tenemos que buscar en conjunto tanto los intereses de ustedes como los intereses nuestros buscar una solución armónica, lo que no podemos permitir, se lo he dicho a los profesionales porque fui dirigente nacional de los profesionales municipales de Chile, a los profesionales de Vitacura no pueden quedar ustedes con una comuna en las condiciones en que está Avda, Kennedy, tienen que entender ustedes por favor que se den cuenta la situación que se presenta frente a la comuna, aunque sea doloroso decirlo, la comuna de la cual éramos nosotros parte, cómo es posible que ellos aprovechen todas las ventajas urbanísticas y nosotros ninguna, nos estamos deteriorando en una forma incalificable, los profesionales todos están absolutamente de acuerdo que es necesario introducir estas modificaciones, pero por favor que esas modificaciones también favorezcan a los vecinos nuestros que forman parte de la Villa El Dorado, por eso creo que

es importante la etapa que viene en donde nosotros tenemos que hacer los informes y las peticiones y las modificaciones debidamente fundamentadas pero técnicamente en forma profesional, esa es la verdad de las cosas, en esa etapa esperamos nosotros hacer algún aporte y ustedes bien hecho que lo hagan también, por favor Alcalde usted me ahorro mucho cuando hablo porque las ciudades no se pueden quedar en la forma que está quedándose Vitacura especialmente en este sector.

Aplausos.

El señor Torrealba, muchas gracias, les agradezco a todos ustedes su presencia.

Quiero recordarles y reiterarles que en Asesoría Urbana está en exhibición la propuesta, de repente estas sesiones masivas no dan la oportunidad para que la gente se interiorice al detalle de lo que se está planteando, les rogaría a todos los que tengan inquietudes al respecto que pasen por Asesoría Urbana para que se interioricen en el tema y posteriormente en la oportunidad que corresponda hagan sus observaciones por escrito a fin de que puedan ser consideradas en cualquiera que sea la resolución que el Concejo tome cuando le corresponda hacerlo.

Muchas gracias, hasta luego.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CECILIA AROS MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

